

Problema público

Agenda gubernamental: Es el proceso mediante el cual se priorizan los problemas de la agenda pública para su consideración activa por parte de los responsables de la toma de decisiones.

Agenda pública: Se refiere al proceso mediante el cual algunos de los problemas definidos adquieren atención pública, pero no implica una solución particular.

Causalidad del problema: Para intervenir efectivamente los problemas públicos es indispensable contar con una teoría de causalidad, es decir, establecer los factores y las dinámicas por los que los problemas emergen. Esta causalidad incide de manera directa en el resultado de la intervención.

Definición del problema: Hace referencia a un proceso político y subjetivo en el cual entran en juego los valores, las creencias y los intereses de los actores involucrados, pues esto determinará la naturaleza del resultado final de la política.

Estructuración del problema: Es el proceso intelectual que le da forma a la definición del problema. Se trata de caracterizarlo ordenada y lógicamente, de tal manera que los hacedores de política tengan ideas claras para encauzarlo de una forma efectiva.

Evidencia del problema: Se trata de la evidencia cuantitativa y cualitativa que permite sustentar la relevancia del problema definido. Esta puede provenir de encuestas, datos oficiales, información académica, etcétera, que sea útil para entender las dimensiones, magnitudes y causas de la problemática a intervenir.

Problema público: Un problema de política puede entenderse como una situación de interés público, una necesidad, un valor o una oportunidad de mejora que es susceptible de intervención gubernamental.

Publicar: Hace referencia a aquellas acciones que permiten que un asunto del ámbito privado sea encauzado en la esfera pública; esto implica que las acciones o inacciones del gobierno tendrán efectos colectivos (para la ciudadanía) y coercitivos (para el control de comportamientos).

Stakeholders: Son los grupos de interés involucrados en la toma de decisiones durante la formulación de las políticas públicas. Son actores por fuera y dentro del gobierno que pueden afectar o ser afectados en el marco de la toma de decisiones.

Objetivos y metas

Coherencia interna: Este principio implica la presencia de una teoría causal en la que exista consistencia lógica y articulación entre el problema, las alternativas y los objetivos y las metas planteados.

Metas: Las metas son los planteamientos a futuro que permitirán la medición de resultados para llevar a cabo el proceso de realimentación a la gestión de la política por medio del seguimiento. Pueden ser de carácter cuantitativo o cualitativo, y van acompañadas de una línea de base para el futuro levantamiento de indicadores que permitirán evaluar la política pública.

Objetivos: Son aquellos planteamientos en los que se consignan los fines esperados de la política pública, tanto el general como los específicos. Se trata de postulados a futuro que inician con un verbo en infinitivo, por lo cual son más amplios y generales que las metas.

Procedimiento de medición: Con este elemento se pretende que los objetivos y las metas que se diseñen para la política sean cuantificables o cualificables, con el fin de evidenciar y monitorear su desempeño en el futuro. Para esto se habla de la necesidad de una línea de base y del establecimiento de indicadores de producto y de resultado.

Alternativas de solución

Alternativas de solución: Son “acciones que buscan resolver una situación insatisfactoria determinada bajo criterios de concreción, es decir, con propósitos acotados y bien sustentados” (Cejudo y Michel, 2016, citados en Gallego y Lopera, 2019, p. 213).

Análisis de políticas públicas: Es un “asesoramiento orientado al cliente, relevante para la toma de decisiones públicas y basado en valores sociales”¹ (Weimer & Vining, 2011, p. 24).

Formulación de políticas públicas: Es el “proceso de identificación y tratamiento de las posibles soluciones a los problemas políticos o, dicho de otro modo, de exploración de las diversas opciones o alternativas disponibles para tratar un problema”² (Benson *et al.*, 2015, p. 4).

Instrumentos: Son las herramientas que los gobiernos utilizan para aplicar las decisiones públicas y que buscan la modificación del comportamiento de individuos o grupos.

Participación ciudadana

Incidencia: Capacidad efectiva de tener influencia en decisiones de estructuras sociales o decisiones gubernamentales en un proceso en el cual “distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen de su entorno intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político” (Velásquez y González, 2004, citados en Canto, 2008, p. 11).

Participación: Es “el proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas. Es decir, el concepto de ‘participación ciudadana’ incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia” (Díaz Aldret, 2017, p. 343).

Participación ciudadana: hace referencia a “los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir [...] en las políticas públicas. Por lo tanto, el estudio de la participación social es el de las mediaciones entre Estado y sociedad” (Restrepo, 1997, p. 1).

¹ Traducción de “client-oriented advice relevant to public decisions and informed by social values” (Weimer & Vining, 2011, p. 24).

² Traducción de “a process of identifying and addressing possible solutions to policy problems or, to put it another way, exploring the various options or alternatives available for addressing a problem” (Benson *et al.*, 2015, p. 4).

Implementación

Bottom up: Enfoque de políticas públicas según el cual lo más relevante es la participación de los burócratas de calle en las decisiones públicas.

Implementación: Corresponde a la etapa en el proceso de la política pública donde se materializa lo diseñado desde las instituciones, los roles y las actividades involucradas.

Marco de referencia: Reporte de conductas anteriores utilizadas como mecanismo de aprendizaje para comprender el proceso de una determinada política pública. Tiene como objetivo prevenir y anticipar las fallas de diseño.

Redes de implementación: Conjunto de actores de la comunidad y del sector privado que participan en la implementación de la política pública.

Top down: Enfoque de políticas públicas según el cual lo más relevante es la participación de los burócratas de alto nivel y la toma de decisiones ejecutivas en las decisiones públicas.

Transversalización: Señala el trabajo de una política pública en diferentes niveles y dependencias, definiendo las metas y acciones concretas para cada área involucrada.

Seguimiento

Actividades: Son el conjunto de procesos u operaciones mediante los cuales se crea valor al utilizar los insumos, lo que da lugar a un producto determinado (DNP, 2014).

Indicador: Se refiere a una expresión cuantitativa o cualitativa por medio de la cual se describen características, comportamientos o fenómenos que permiten medir elementos de la realidad (DANE, 2012).

Insumos: Son los factores productivos, bienes o servicios con los que se cuenta para la generación de valor. Estos pueden ser de tipo financiero, humano, jurídico, de capital, etcétera (DNP, 2014).

Línea de base: Es un conjunto de indicadores estratégicos que evidencian un diagnóstico inicial de la situación que se piensa modificar. La línea de base sirve como marco de referencia para medir los avances de los indicadores durante el desarrollo de una política, plan, programa o proyecto (DANE, 2012; DNP, 2014).

Modelo: Es la elaboración y explicación de una relación entre una variable dependiente y una independiente, que permite dar una explicación acerca de un determinado fenómeno.

Productos: Son los bienes y servicios provistos por el Estado que se obtienen de la transformación de los insumos mediante la ejecución de las actividades (DNP, 2014).

Resultados: Son los efectos relacionados con la intervención pública, una vez se han consumido los productos provistos por esta. Los efectos pueden ser intencionales o no y atribuibles o no a la intervención pública (DNP, 2014).

Evaluación

Aprendizaje de la evaluación: Proceso de actualización constante de creencias sobre elementos constitutivos de la política como, por ejemplo, el conocimiento que sustenta a la intervención escogida en el marco de las alternativas de solución disponibles.

Diseño de la evaluación: Conjunto de parámetros por medio de los cuales una política pública establece el diseño de su evaluación.

Efecto Potemkin: Situación ficticia cuya función es servir de fachada para ocultar la deficiente intervención que se llevó a cabo sobre un problema público y hacer creer a los grupos de interés que fue exitosa.

Estructuración del diseño de la evaluación: Conjunto de parámetros mediante los cuales una política pública establece el diseño de su evaluación.

Evaluación de costo-eficiencia: Tipo de evaluación dirigida a valorar el mérito de la intervención a partir de los costos surtidos y de la eficiencia obtenida sobre los efectos generados.

Evaluación de impacto: Su finalidad es determinar si una política pública produjo los efectos deseados en el marco de sus objetivos y metas, y si estos son o no atribuibles de forma causal a la implementación de la política pública.

Evaluación de políticas públicas: Proceso de análisis objetivo, sistemático y empírico de los efectos que ha tenido una política pública sobre el problema público a intervenir, ello en relación con los objetivos y metas trazados desde su etapa de formulación (Parsons, 2009; Jaime *et al.*, 2013). En concreto, se trata de la valoración sobre el mérito alcanzado por una

intervención gubernamental, tanto sobre el proceso realizado cuanto en el impacto obtenido.

Evaluación de resultados: Tipo de evaluación dirigida a valorar el mérito de la intervención sobre los resultados obtenidos en relación con los objetivos y las metas de la política pública.

Evaluación endoformativa: Su objetivo es informar a los propios actores de una política para que estos puedan modificar sus acciones para mejorar y transformar dicha política (Roth, 2017).

Evaluación ex ante: Consiste en el conjunto de análisis y estudios técnicos necesarios para la puesta en marcha de una política pública en términos de identificar las condiciones de factibilidad para su diseño e implementación.

Evaluación formativa ex durante: Tipo de evaluación efectuada mientras la intervención se está llevando a cabo. Esta sirve para dar realimentación y ajustar elementos de la intervención.

Evaluación ex post: Es el tipo de evaluación que se hace al finalizar la intervención. Esta sirve para respaldar la evaluación de impacto o de costo-eficiencia, con el fin de enfocar el ejercicio sobre los efectos causales obtenidos tras la intervención.

Evaluación externa: Tipo de evaluación que lleva a cabo un externo con carácter de experto y conocimiento técnico.

Evaluación interna: Tipo de evaluación realizada por el responsable de formular e implementar la política pública.

Evaluación mixta: Tipo de evaluación a cargo de un equipo conformado por el responsable de formular e implementar la política, y por un externo con carácter de experto que posee un conocimiento técnico.

Evaluación plural: Tipo de evaluación en la cual se considera necesaria la información empírica de las políticas públicas para los procesos de evaluación; en contraste debe adoptar los valores, las creencias y los contextos aceptando la coexistencia de un conjunto de sistemas de valores en una sociedad (Subirats, 1995).

Evaluación recapitulativa: Su finalidad es informar al público en general, o a actores externos sobre una política en particular, con el fin de orientar los procesos de toma de decisiones frente a la continuidad de una iniciativa (Roth, 2017).

Metodología de la evaluación: Conjunto de herramientas y técnicas científicas que permiten llevar a cabo el tipo de evaluación escogida.

Realimentación de la evaluación: Proceso de fortalecimiento de la importancia y el valor sobre las decisiones tomadas en la intervención, lo que aumenta significativamente el costo de revertir la decisión sobre la intervención.

Tipo de evaluación: Selección explícita de la evaluación que será utilizada para valorar el mérito de la intervención.

Referencias

- Benson, D., Jordan, A., Rayner, T., & Turnpenny, J. R. (2015). The tools of policy formulation: an introduction. En A. Jordan & J. R. Turnpenny (Eds.), *The Tools of Policy Formulation: Actors, Capacities, Venues and Effects* (pp. 3-29). Edward Elgar Publishing.
- Canto Chac, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y Cultura*, (30), 9-37. <https://bit.ly/3uqK0QK>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. (2012). *Línea base de indicadores: Estrategia para el fortalecimiento estadístico territorial*. DANE.
- Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26(2), 341-379. <https://bit.ly/3qFBxTU>
- Gallego, L. y Lopera, C. (2019). La construcción de objetivos y metas de política pública: un análisis de la complejidad del proceso y sus actores intervinientes. En L. Álvarez Ossa, L. Gallego, A. Olaya y S. Leyva (Eds.), *Análisis para las políticas públicas: La búsqueda de la igualdad de género en Medellín* (pp. 213-239). Alcaldía de Medellín y Universidad EAFIT. <https://bit.ly/3ID41nz>
- Jaime, F. M., Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Parsons, W. (2009). *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Flacso.
- Restrepo Botero, D. (1997). Relaciones Estado–sociedad civil en el campo social. Una reflexión desde el caso colombiano. *CLAD Reforma y Democracia*, (7), 1-16. <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/06/indalecio.pdf>
- Roth Deubel, A.-N. (2017). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación* (12.ª ed.). Aurora.
- Subirats, J. (1995). Los instrumentos de las políticas, el debate público y el proceso de evaluación. *Gestión y Política Pública*, 4(1), 5-23. <https://bit.ly/3jSRxy6>
- Weimer, D. L., & Vining, A. R. (2011). *Policy Analysis: Concepts and Practice* (5.ª ed.). Pearson Prentice Hall.

Anexo

Rúbrica completa del MADPP

Fase	Criterios	Óptimo (4.0)	Considerable (3.0 / 3.9)	Básico (2.0 / 3.0)	Insuficiente (1.0 / 2.0)
Problema público	Definición	Define explícitamente el problema o los problemas públicos que pretende intervenir.	Es posible inferir implícitamente el problema o los problemas públicos que pretende intervenir.	Se habla de una situación problemática vaga y general que podría intervenir.	Se formula un decálogo de buenas intenciones para la ciudad, pero no se establece un problema público.
	Uso de evidencia	El problema se sustenta en evidencia empírica y fuentes primarias enfocadas en la política específica.	El problema se sustenta en evidencia empírica de fuentes oficiales y secundarias.	El problema se sustenta en algún tipo de evidencia aleatoria y desconectada.	El problema se sustenta en anécdotas, supuestos y lugares comunes.
	Causalidad	Establece unas relaciones explícitas de causalidad entre $x \rightarrow y$.	Es posible inferir algunas relaciones implícitas de causalidad entre $x \rightarrow y$.	Existen indicios sobre relaciones de causalidad sin ninguna profundidad.	El problema no establece relaciones de causalidad porque no diferencia entre causas (para intervenir) y efectos (para solucionar).
	Estructuración	El problema está estructurado en términos de fallos de Estado, mercado, redes o familia.	Es posible inferir alguno de los fallos de Estado, mercado, redes o familia en la estructuración del problema.	El problema se estructura en términos de una diferencia entre la situación indeseable (ser) y la situación deseable (deber ser).	El problema no está estructurado de ninguna manera, lo que dificulta la construcción de alternativas de solución.

Fase	Criterios	Óptimo (4.0)	Considerable (3.0 / 3.9)	Básico (2.0 / 3.0)	Insuficiente (1.0 / 2.0)
Objetivos y metas	Identificación	Establece de manera clara y explícita los objetivos y las metas que la política persigue.	Es posible inferir de manera general los objetivos y las metas que la política persigue.	Los objetivos y las metas no tienen claridad ni relación, pertenecen sobre todo al plano de la abstracción.	La política no establece objetivos ni metas. No existe posibilidad de realizar seguimiento y evaluación.
	Coherencia interna	Los objetivos y las metas son coherentes con el problema público estructurado.	Es posible inferir alguna relación entre el problema público y los objetivos y las metas planteados.	Los objetivos y las metas se plantean de una manera tan amplia y general que son aplicables a cualquier problema público.	No existe ninguna relación entre los objetivos y las metas planteadas y el problema público.
	Medición	Los objetivos y las metas son cuantificables y cualificables. Actualmente existen indicadores de ciudad para hacerlo.	Los objetivos y las metas son cuantificables y cualificables, pero no existen indicadores de ciudad para hacerlo.	Se utilizan verbos comodines, acomodados, que algunas veces son susceptibles de medición y a veces no.	Los objetivos y las metas son vagos o ambiguos, e imposibles de medir en el tiempo.
Alternativas de solución	Identificación	Se presentan las alternativas de solución consideradas y se orientan a modificar las condiciones causales del problema público.	Se presentan las alternativas de solución consideradas, pero no es explícita la orientación a modificar las condiciones causales del problema público.	Se presentan solo las alternativas de solución escogidas y no es explícita la orientación a modificar las condiciones causales del problema público.	No se presentan alternativas de solución.

Fase	Criterios	Óptimo (4.0)	Considerable (3.0 / 3.9)	Básico (2.0 / 3.0)	Insuficiente (1.0 / 2.0)
Alternativas de solución	Contrastación	Se expone con claridad la lógica de priorización de las alternativas de solución y en coherencia con las relaciones causales del problema.	Se expone con claridad la lógica de priorización de las alternativas de solución desde los criterios empleados, pero sin coherencia con las relaciones causales del problema.	Se expone de manera ambigua la lógica de priorización de las alternativas de solución desde los criterios empleados.	No se expone la lógica de priorización de las alternativas de solución desde los criterios empleados.
	Uso de evidencia	Las alternativas de solución se escogieron sobre la base de estadísticas actualizadas, documentos e informantes calificados que produjeron evidencia de la relación causal de los problemas públicos.	Las alternativas de solución se escogieron con el uso de estadísticas actualizadas y documentos e informantes de contextos diferentes al de la aplicación de la política pública.	Las alternativas de solución se escogieron con el uso de estadísticas desactualizadas y documentos e informantes de contextos diferentes al de la aplicación de la política pública.	Las alternativas de solución se escogieron sin el uso de estadísticas, documentos e informantes calificados con evidencias de la relación causal de los problemas públicos, y solo se tuvo en cuenta la percepción de la secretaría y del equipo técnico.
	Especificidad	Especifica claramente los instrumentos de intervención a utilizar.	Especifica claramente algunos de los instrumentos de intervención a utilizar.	Menciona circunstan- cial y vagamente algunos de los instrumentos de intervención a utilizar.	No hace ninguna men- ción sobre los instru- mentos de intervención a utilizar.

Fase	Criterios	Óptimo (4.0)	Considerable (3.0 / 3.9)	Básico (2.0 / 3.0)	Insuficiente (1.0 / 2.0)
Participación ciudadana	Existencia de participación ciudadana	La ciudadanía asiste de manera constante a escenarios de participación.	La ciudadanía asiste de manera esporádica a escenarios de participación.	La ciudadanía no asiste a los escenarios de participación.	No existen escenarios de participación ciudadana.
	Ciudadanía estructurada	La participación de la ciudadanía se da por medio de varias organizaciones estructuradas de la sociedad civil (pluralismo).	La participación de la ciudadanía se da por medio de una organización estructurada de la sociedad civil con el acompañamiento de individuos interesados.	La participación de la ciudadanía se hace por medio de una participación inconstante y esporádica de organizaciones de la sociedad civil.	La participación ciudadana se da de forma individual, inconstante y esporádica.
	Propuesta de instancias de participación estructuradas	La participación ciudadana se propone en instancias estructuradas y frecuentes, con claridad en las funciones de los actores involucrados, en la metodología definida para las sesiones y en los objetivos que persiguen.	La participación ciudadana se propone en instancias semiestructuradas o esporádicas, donde hay ambigüedad en las funciones de los actores involucrados, en la metodología definida para las sesiones y en los objetivos que persiguen.	La participación ciudadana se propone en instancias desestructuradas, sin claridad respecto a las funciones de los actores involucrados, a la metodología definida para las sesiones y a los objetivos que persiguen.	La participación ciudadana se propone en instancias desestructuradas, sin claridad respecto a las funciones de los actores involucrados, a la metodología definida para las sesiones y a los objetivos que persiguen.

Fase	Criterios	Óptimo (4.0)	Considerable (3.0 / 3.9)	Básico (2.0 / 3.0)	Insuficiente (1.0 / 2.0)
Implementación	Mapeo hacia adelante	Estructura explícitamente la cadena de implementación de la política, estableciendo las reglas y los medios administrativos para poder llevar a cabo los objetivos de la política.	Es posible inferir implícitamente algunas de las reglas y los medios administrativos para poder implementar los objetivos de la política.	Se habla de una implementación de manera vaga y general.	Política pública desconectada que no considera ni las reglas ni los medios de implementación.
	Mapeo desde atrás	Considera específicamente las competencias, capacidades e intereses de las instituciones que implementarán la política y detallan asuntos como la contratación (directa o indirecta).	Es posible inferir implícitamente algunos aspectos y retos de las instituciones que implementarán la política o se detallan algunos asuntos relativos a la implementación de cada ítem de forma específica.	Considera a las instituciones que la implementarán de manera vaga y general o menciona la manera de llegar al territorio, pero sin entrar en detalles.	No considera las capacidades ni otros elementos de las instituciones que implementarán la política.
	Transversalización	Se transversalizan adecuadamente las múltiples metas y acciones para cada área involucrada. Se definen claramente las múltiples herramientas de transversalización (mainstreaming) para acercar las metas de la política con las de cada área.	Se habla sobre la importancia de definir metas y acciones para cada área involucrada. Se señalan algunas.	Se habla de la necesidad de la transversalización, pero sin especificar los detalles.	No detalla asuntos de ningún tipo respecto de la transversalización y solo escasamente brinda lineamientos sobre la implementación.

Fase	Criterios	Óptimo (4.0)	Considerable (3.0 / 3.9)	Básico (2.0 / 3.0)	Insuficiente (1.0 / 2.0)
Implementación	Definición de la implementación del mercado y el tercer sector	Define estrategias claras para la gestión de la externalización con el tercer sector y el mercado. Diseña equipos adecuados para asumir los costos de transacción, sin ocasionar retrasos y para disminuir el oportunismo de los terceros por las asimetrías de información.	Contempla consideraciones para la externalización con actores del tercer sector y el sector privado, aunque no de manera clara y ordenada.	Menciona la necesidad de externalizar la implementación con actores del tercer sector y el mercado, sin hacer ninguna precisión al respecto.	No contempla herramientas para gestionar la externalización con actores del tercer sector ni del mercado.
	Seguimiento a la implementación de la política pública	Establece claramente un modelo de seguimiento para la implementación de la política pública.	Tiene un modelo de seguimiento para la implementación de la política poco estructurado.	Establece un seguimiento para la implementación de la política vago y desconectado.	La política no establece seguimiento a la implementación.
Seguimiento	Seguimiento a los objetivos y las metas	Establece claramente un modelo de seguimiento a los objetivos y las metas de la política.	Tiene un modelo de seguimiento a los objetivos y las metas de la política poco estructurado.	Establece un seguimiento a los objetivos y las metas de la política poco estructurado.	La política no establece seguimiento a los objetivos y las metas.
	Metodología	Establece claramente un diseño metodológico de acuerdo con el tipo de seguimiento propuesto.	Cuenta con un diseño metodológico poco estructurado para realizar el seguimiento.	Tiene un diseño metodológico vago y desconectado del tipo de seguimiento propuesto.	El seguimiento no tiene un diseño metodológico.

Fase	Criterios	Óptimo (4.0)	Considerable (3.0 / 3.9)	Básico (2.0 / 3.0)	Insuficiente (1.0 / 2.0)
Seguimiento	Línea de base	Establece una línea de base clara para los objetivos del seguimiento.	Establece una línea de base poco estructurada para los objetivos del seguimiento.	Establece una línea de base inadecuada para los objetivos del seguimiento.	El seguimiento no cuenta con una línea de base.
	Medición	Establece un sistema de indicadores claro para los objetivos del seguimiento.	Cuenta con indicadores poco estructurados para los objetivos del seguimiento.	Los indicadores son inadecuados para los objetivos del seguimiento.	El seguimiento no cuenta con un sistema de indicadores.
Evaluación	Diseño de la evaluación	Diseña de forma explícita la evaluación de la política pública con criterios claros sobre su estructuración, tipo, método y ruta de realización y aprendizaje.	Es posible inferir implícitamente el diseño de la evaluación de la política.	Existen algunos elementos vagos y desconectados para la evaluación.	La política no cuenta con un diseño de evaluación, por lo que es imposible evaluarla con base en los criterios que se formularon.
	Tipo de evaluación	El tipo de evaluación propuesta se encuentra relacionado con los objetivos y las metas de la política.	El tipo de evaluación propuesta se encuentra débilmente relacionado con los objetivos y las metas de la política.	El tipo de evaluación propuesta no se encuentra relacionado con los objetivos y las metas de la política.	La evaluación de la política no conduce a establecer sus efectos en el problema público.
	Metodología	Establece claramente un diseño metodológico acorde con el tipo de evaluación.	El diseño metodológico está poco estructurado para realizar el seguimiento y la evaluación.	El diseño metodológico es vago y desconectado del tipo de evaluación propuesta.	La evaluación carece de diseño metodológico.

Fase	Evaluación	Criterios	Realimentación y aprendizaje	Óptimo (4.0)	La política establece unos criterios claros para la realimentación y el aprendizaje de las acciones evaluadas.	Considerable (3.0 / 3.9)	Se identifican implícitamente unos criterios para la realimentación y el aprendizaje de las acciones evaluadas.	Básico (2.0 / 3.0)	La política cuenta con unos criterios varios para la realimentación y el aprendizaje de las acciones evaluadas.	Insuficiente (1.0 / 2.0)	No se establecen criterios para la realimentación y el aprendizaje de las acciones evaluadas.
------	------------	-----------	------------------------------	-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

Sobre los autores

Santiago Leyva

Doctor en Administración (Gobernanza Pública) de la Universidad de Lancaster, Inglaterra. Magíster en Cambio Organizacional de la Universidad de Lancaster, Inglaterra. Administrador de negocios de la Universidad EAFIT. Sus temas de interés incluyen las reformas a la administración pública, las relaciones intergubernamentales en el orden nacional (descentralización), los temas de desarrollo disciplinar de la Ciencia Política y el desarrollo de la filantropía empresarial. Actualmente se desempeña como Profesor Titular de la Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno, y como director del grupo de investigación Gobierno, Política y Políticas Públicas.

Andrés Olaya

Politólogo de la Universidad de Antioquia y magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT. Sus intereses de investigación y consultoría incluyen la administración y gestión pública, teoría de la construcción del Estado, economía política (centrada en la política social) y el análisis de las políticas públicas. En estas mismas áreas, se ha desempeñado como profesor en la Universidad de Antioquía, la Universidad EAFIT y la Universidad del Norte.

Juan Aristizábal

Politólogo y especialista en Comunicación Política de la Universidad EAFIT, y magíster en Política Comparada de la University of Essex. En la actualidad es Jefe del Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT y docente del pregrado en Ciencias Políticas.

Andrea Echavarría

Politóloga de la Universidad EAFIT con énfasis en gobierno y políticas públicas. Se ha desempeñado como analista de investigación en análisis y diseño de políticas públicas, especialmente en temas de equidad de género y asuntos de desarrollo social, confianza y acción colectiva en comunidades mineras. En el sector académico se desempeña como analista de investigación en el proyecto de equidad de género en el sector empresarial antioqueño, y en el sector público realiza el acompañamiento técnico para la consolidación de la gestión del conocimiento en la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín.

Daniela Roldán-Restrepo

Socióloga de la Universidad de Antioquia. Sus áreas de estudio e interés profesional están relacionadas con los estudios de género e interseccionalidad; la salud y los derechos sexuales y reproductivos; las políticas públicas y la desigualdad. Ha trabajado como consultora de género, de políticas públicas y como investigadora.

Diana Paola Rojas

Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT, especialista en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la Universidad de Antioquia y politóloga de esta misma institución. Docente e investigadora con experiencia en diseño, implementación, análisis y monitoreo de políticas públicas y proyectos, en áreas como la planeación territorial, la seguridad y convivencia ciudadana, movilidad, equidad de género, administración pública y desarrollo territorial.

Juan David Montoya

Politólogo y magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT. Se ha desempeñado como consultor en proyectos de investigación aplicada en temas de políticas públicas, planeación urbano-regional, seguridad y fortalecimiento institucional en el Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT. Actualmente es responsable del Área de Desarrollo y Equidad Territorial en Proantioquia.

Laura Gallego

Politóloga, magíster en Administración, magíster en Gobierno y Políticas Públicas, y magíster en Economía aplicada de la Universidad EAFIT. Se ha desempeñado como coordinadora de proyectos del Plan Integral para el Desarrollo de Urabá de la Gobernación de Antioquia, jefa del Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT, y directora de Desarrollo Económico y Social en Proantioquia. Actualmente es vicepresidente ejecutiva de Proantioquia.

Laura Toro

Politóloga de la Universidad EAFIT y magíster en Filosofía y Políticas Públicas por London School of Economics and Political Science. Tiene como temas de trabajo el diseño y evaluación de políticas públicas, la administración de proyectos sociales y la creación de soluciones para necesidades sociales específicas y la optimización de procesos existentes.

Luis Fernando Agudelo

Magíster en Gerencia Pública de la UNPSJB (Argentina) y doctor en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente es director de Medellín Cómo Vamos. Sus intereses se encaminan hacia la concepción de las políticas públicas desde la perspectiva de las capacidades de la administración pública y la acción colectiva.

Natalia Garay

Administradora pública y especialista en Finanzas Públicas de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT. Con experiencia en control político, temas organizacionales del sector público, incidencia, implementación y análisis de políticas públicas, docencia e investigación. Actualmente es profesional senior en el programa Medellín Cómo Vamos.



Esta obra se publicó en formato digital en
Medellín, agosto de 2022, tercer año de la peste
Fuente: Caslon 540 normal, *Caslon 540 italic*

En este libro se presenta un nuevo modelo metodológico para mejorar el análisis y el diseño de las políticas públicas. En términos generales, dos palabras clave orientan su desarrollo, a saber: el diseño de políticas (*Policy Design*). Ambas configuran un concepto que permite reunir lo que en realidad es un conjunto de procesos separados en la literatura sobre las políticas públicas. Este concepto, además, permite ver desde un solo lente la estructuración de los problemas públicos, la búsqueda de soluciones o instrumentos, el estudio de la viabilidad política de las alternativas de solución, la implementación de dichos instrumentos y la realización del seguimiento y la evaluación, dejando claro que todos estos pasos comparten una unidad común. Sin embargo, no solo se ofrece el instrumento del MADPP, sino también su aplicación a sesenta y cinco políticas públicas de la Alcaldía de Medellín (2000-2018), un esfuerzo con el sector público que logra establecer una metodología de trabajo y de sinergias entre la universidad y el Estado.

ISBN 978-958-720-774-3

